

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38162 *MARTORELL*

Edicto

Doña María Candales Santalo Durán, la Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Martorell,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 640/2018, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jonathan Pérez Díaz, con NIF 47107620D, con domicilio en Calle Beat Domenec Castellet, 9, Bj. Pta. 1, Esparreguera.

La resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC).

Martorell, 7 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Candelas Santano Durán.

ID: A200050925-1